

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1999

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1999
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 99. III-2

Abreviatura: AAA'99.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-276-7 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-279-1 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-1316-2002-III-2

INFORME DE CINCO SEGUIMIENTOS ARQUEOLOGICOS REALIZADOS DURANTE 1998 EN ECIJA, SEVILLA.

ESTHER NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN
JESÚS TINOCO MUÑOZ

Resumen: Estas intervenciones obedecen al peligro de pérdida de patrimonio arqueológico que los proyectos de obras con afectación del subsuelo llevan implícito, ya sean en la propia ciudad o en su término municipal. La mayor parte de las actividades que a continuación describimos se acogen a la modalidad denominada "seguimiento", siendo sus resultados, en todo caso, negativos.

Abstract: These excavations mean that we might well destroy important archeological sites in Ecija either in the town or in its suburbs. The majority of the projects that follow, described in more detail under the title "seguimiento", show that the results of the excavations are in every way negative.

PRELIMINARES:

Estas actuaciones que a continuación reseñamos se desarrollaron en diferentes momentos de 1998 en Ecija y su término, y tienen en común el tratarse de seguimientos o cauteles arqueológicas con resultados negativos, o, en todo caso, que las subsiguientes obras se han producido sin afección alguna al patrimonio. Pasamos a describirlas, independientemente de que se trate de actividades urbanas o rurales, por orden cronológico según la fecha de su realización.

- **Intervención en calles Bodega a Barbisa.**
- **Control en avenida de Andalucía, núm. 51.**
- **Cautela en calle Merinos, núm. 5.**
- **Prospección y Seguimiento de las obras para el Trazado Eléctrico de 25 KV desde el PB-2 a C1-4 y A-S/E, El Villar.**
- **Prospección en la zona del Molino de Las Teresas.**

INTERVENCION EN CALLES BODEGAS A BERBISA:

La justificación de esta intervención estriba en el proyecto básico de ejecución de viviendas de nueva planta en este solar, situado en zona (Fig. 1,1) de la que se tienen conocimientos arqueológicos controvertidos por cuanto que en lugares próximos se han efectuado numerosas excavaciones, arrojando datos muy diferentes: desde la detección de niveles romanos donde se demuestra una organización urbanizada de este espacio periférico de la ciudad, así como potentes

restos medievales debido a la proximidad de las murallas almohades y construcciones adyacentes, hasta la absoluta esterilidad, donde exclusivamente se han documentado estratos superpuestos de limos y gredas arcillosas producto de las periódicas inundaciones del Genil, hecho que, como veremos más adelante, continúa ejerciendo una fuerte presión a la hora de la definitiva cristalización del proceso urbano en el sector. Por otra parte, se tenía prevista la realización de aparcamientos bajo rasante siguiendo al Plan General de Ordenación Urbana de Ecija, según el cual, en determinadas áreas externas se potencia la ocupación del subsuelo con este fin, al objeto de descongestionar otros sectores más interiores y de difícil circulación rodada por la configuración del entramado viario en el casco histórico, de características medievales. Por este motivo, dado que el rebaje de sótano produciría una fuerte afección a los posibles restos arqueológicos infrayacentes, la C.P.P.H. dictaminó la necesidad de efectuar, con carácter previo a las obras nuevas, excavación arqueológica (y no un mero seguimiento como ha ocurrido en solares vecinos); sin embargo, debido a la imposibilidad de finalizarla y a los prácticamente nulos resultados obtenidos, englobamos la intervención en este epígrafe.

Dadas las circunstancias de posible peligro inminente de pérdida o destrucción de patrimonio arqueológico, la actuación se adecuó administrativamente al trámite de "urgencia", siendo autorizada por Resolución del 6 de noviembre del 97 y desarrollada entre los días 25 del mismo mes a 16 de enero del 98, aunque con dos interrupciones (el 26 de noviembre quedó anegado el solar y el 18 de diciembre, el desbordamiento del río inundó, con un daño irreversible, la excavación) debidas a las frecuentes y torrenciales lluvias del invierno; la financiación fue mediante el P.F.E.A.-97, sector arqueología.

El solar ocupa una superficie de 900 mts.² con morfología tendente a cuadrangular y fácil accesibilidad debido a que se trata de un sector aún no edificado, pero que por este mismo motivo presentaba la dificultad de no estar vallado; no obstante el compromiso previo de la propiedad para solventar este tema, la excavación se efectuó y el vallado no se consiguió, hecho que ralentizó la intervención por ser necesario efectuar todos los días y como trabajo previo al propiamente arqueológico, una limpieza generalizada.

En lo que al enclave urbanístico concierne, mencionar que las primeras investigaciones arqueológicas realizadas en el entorno del predio que nos ocupa, datan de mediados de la



FIG. 1. Plano de Écija con la situación de las intervenciones urbanas.

década de los 80: en 1986, se efectuó una excavación en la calle Merinos (1) que dio como resultado la documentación de niveles residuales romanos y la existencia de una posible noria islámica, dato colegido por la aparición de abundantes arcaduces, no existiendo niveles de habitación propiamente dichos hasta época moderna.

En ese mismo año y con una ubicación muy próxima - aunque ya extramuros de la cerca medieval- el callejón de las Huertas (2), se hizo otra intervención donde no apareció ningún resto de interés hasta la edad moderna, cuando se establecen construcciones de carácter pecuario.

En 1987(3), en una nueva excavación en la calle Merinos se detectaron elementos relacionados con actividades de servicio en época romana que llegaban hasta un siglo III d.C., restos cerámicos almohades y un lienzo de la muralla islámica, a los que se superponían potentes estratos de limos de inundación (hecho que según hemos observado resulta concomitante con nuestro solar), sobre los que se observan niveles propios de la actividad industrial que se desarrolló en este área periurbana desde mediados del siglo XIX hasta la mitad del presente y que se concretaba, fundamentalmente, en talleres de fundición.

Otra referencia a tener en cuenta fue la excavación efectuada en calles Merinos a Mezquita a callejón de las Huertas (4), donde aparecieron estructuras propias de alquerías e instalaciones agropecuarias, así como se constató el uso agrícola de estos terrenos.

En 1993, en calles Bodegas a Ostos, y según noticias orales proporcionadas por la directora de la actividad D^a. Carmen Romero, apareció una calzada romana con dirección este-oeste, sobre la que se cimentaba la muralla medieval, destruida en este tramo por estructuras parásitas externas y posteriores.

Igualmente conocemos a través de la información proporcionada por esta misma arqueóloga, que en el 95, en plaza de Giles y Rubio a calles Berbisa y Bodegas, se investigaron inhumaciones islámicas de momentos almohades así como vestigios (muros y restos de pavimentos musivarios) de una domus adscribible al siglo II de. C.

En 1996, en otra excavación en calle Merinos s.n. y según datos aportados la directora D^a. Adelaida Collado, se investigó una de las torres albarranas mejor conservadas del cerco murado de Ecija, apareciendo restos de antemuro, barbaccana, y paso de liza, todos ellos elementos defensivos de la ciudad islámica.

Remitiéndonos a otras fuentes bibliográficas más generales, comentar que en el C.A.A.P.S. (5) se hacen amplias referencias a las estructuras para la defensa de la urbe, sobre las que no vamos a pormenorizar, pero sí mencionar que en el número 5 de la calle Bodegas se sitúa una torre de planta cuadrangular, entre cuyos muros de tapial se recogieron fragmentos de sigillata y otras especies cerámicas romanas, así como trozos de téglulas y teselas.

Por otra parte, atendiendo a documentos depositados en el Archivo Municipal y que van desde el siglo XV al XVIII (6), situamos nuestro solar en el área de la puerta denominada por los árabes como Bab-al-Kantara o Bab-al-Wadi. Esta puerta, conocida ya en época cristiana como del Río o del Este, tuvo en todos los tiempos (posiblemente desde momentos

prerromanos, pero fundamentalmente con el desarrollo que en todos los aspectos se dio durante los primeros siglos del Imperio) una gran importancia fundamentada en su posición estratégica, atravesando al Genil por este punto, la vía Augusta, principal arteria militar y comercial de la zona.

Los objetivos que buscábamos eran los habituales: rastrear la evolución histórica del solar; conocer la secuencia estratigráfica a través de la lectura de los sedimentos; acercarnos al proceso de transformación-degradación de la muralla islámica y verificar si existen estructuras anejas; determinar si quedan huellas de urbanismo romano y, si resulta factible, localizar la calzada ya detectada en un solar vecino así como corroborar la existencia de la necrópolis islámica apreciada en las proximidades.

Respecto a los trabajos realizados, se efectuaron tres cortes: el A se situó próximo a calle Berbisa, con unas dimensiones de 4 por 4 mts.; se rebajó manualmente y aportó escasos datos desde el punto de vista arqueológico. El sondeo B, ubicado junto a calle Bodegas y también de 4 por 4 mts., arrojó datos de mayor interés dentro de la parquedad general de la excavación; igualmente, se rebajó manualmente. Respecto al C, trazado entre los otros dos con unas medidas de 10 por 2 mts., se comenzó de forma manual, pero al constatarse la existencia de un potente relleno contemporáneo ya verificado a través de los cortes anteriores, se optó por la utilización de medios mecánicos, rebajándose hasta el nivel freático, a -1'80 mts.

CORTE A:

A escasos centímetros de la rasante actual se localizó un pavimento de guijarros, que según nos comentaron los vecinos del lugar correspondía a una corraleja; ocupaba la práctica totalidad de la cuadrícula y, una vez documentado, fue levantado para continuar el proceso de rebaje. En el sector norte observamos un pequeño área con huellas de incineración de desechos urbanos, motivado por haber sido esta zona punto de vertidos de basuras. En sentido este-oeste y por debajo del ya mencionado pavimento de guijarros, se aprecian los restos de un muro de carga sobre el que se alineaban cuatro tinajas de grandes proporciones (Lam. I) que tradicionalmente han



LAM. I. Grandes contenedores aparecidos en el corte "A".

servido como depósitos de áridos o líquidos, dos de ellas partidas de antiguo. Una vez exentas, a mediados del mes de diciembre comenzamos su limpieza, ocurriendo la primera de las inundaciones que motivó la pérdida de estos elementos, así como de la estratigrafía del corte, que quedó totalmente arrasado; no obstante, los materiales recuperados hasta ese momento arrojan una cronología reciente.

CORTE B:

No son mencionables ninguno de los datos que aporta este corte con excepción de la aparición de un callejón pavimentado con ladrillos de canto vertiendo hacia un canalillo central y que se situaba a los -1'40 mts. sobre la rasante del terreno. En la esquina este de la cuadrícula, se documentó un muro de ladrillos con ángulo en chaflán, que debió pertenecer a uno de los edificios que limitaban el ya descrito callejón. No hay materiales muebles de interés.

CORTE C:

En el se excavó un muro en "L", con fábrica de guijarros intercalados en tierra batida y compactada, sobre el que aparecían restos quemados y cenizas. Dicha estructura pertenecía a un establo que existía allí hasta hace sólo unos años, conocido por los vecinos de la zona. Por debajo de este elemento aparecen potentes capas de rellenos recientes para sobre elevar el nivel y evitar inundaciones, con un grosor de 1'50 mts. de media, superpuestos a estratos de limos, haciendo su aparición el nivel freático a -1'70-1'80 mts., sin que haya ningún otro dato de interés.

Como ya hemos comentado, a mediados de enero y sin que aún se hubiera dado por concluida la intervención, las inundaciones fueron tan fuertes, que desistimos de continuar, puesto que el río agrandó enormemente su caudal, circunstancia motivada por que las continuadas lluvias habían hecho necesario que el pantano del Aguila, que desde hace unas décadas regula el cauce del Genil en su último tramo, tuviera que aliviar por encontrarse al límite de su capacidad, lo que se tradujo en la anegación de todas las zonas bajas ecijanas. Según se observa en la Lam. II, la altura del agua llegó hasta prácticamente la primera planta de las edificaciónes



LAM. II. Situación de la excavación tras la inundación; obsérvese marcado con una flecha en la pared, la altura a que llegaron las aguas.

nes circunvecinas, llenándose los cortes, por otra parte, de toda clase de objetos y restos que la crecida acarrea: bolsas de basura, electrodomésticos, sillas, etc., cayéndose los perfiles y resultando imposible la conclusión de los trabajos, dado que además, al no descender el nivel freático las cuadrículas no se vaciaban y secaban. Hasta estos momentos no se han realizado las proyectadas viviendas debido, entre otros factores, a lo problemático de la situación, por ello no hemos podido aportar los datos que se extraigan del previsto seguimiento a las subsoluciones.

Notas

- (1) I. Rodríguez Temiño, E. Núñez Pariente de León: "Excavaciones arqueológicas de urgencia en Ecija, Sevilla, 1986"; A.A.A. 1986, t. III, Urgencias. Pgs. 397-403. Sevilla, 1987. Ver excavación en calle Merinos.
- (2) Op. Cit. nota 1, ver excavación en callejón de las Huertas.
- (3) I. Rodríguez Temiño: "Excavación en calle Merinos s.n.º."; A.A.A. 197, T. III, Urgencias, pgs. 618-626. Sevilla, 1990
- (4) Callejón de las huertas
- (5) J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán: C. A. A. P. S., Tomo III, Ecija. Sevilla, 1951.
- (6) Libros de Gastos e Reparos de los Muros. 1459-1461. Archivo Municipal de Ecija.

CONTROL ARQUEOLOGICO EN AVENIDA DE ANDALUCIA, NUM. 51:

La actividad vino determinada por la ejecución de obras de nueva planta con afección al subsuelo, en una zona de la ciudad en la que, si bien no hay constatación de la existencia de niveles arqueológicos precisos, hecho favorecido por la vecindad del río (que ha motivado la aparición a cotas altas del manto freático y frecuentes inundaciones hasta hace relativamente poco tiempo), tampoco puede descartarse del control arqueológico, al estar escasamente conocido (Fig. 1, 2).

Las subsoluciones requeridas para la obra nueva se realizaron en el mes de marzo, siendo avisados sobre la marcha del comienzo de las mismas.

Consultada la exigüe bibliografía sobre esta zona (1) se constata que el solar se ubicaba en un sector marginal entre los primeros edificios de la ciudad y la ribera del río, consolidado en el siglo XVI como verdadero muladar colmatado por los desechos urbanos y presa de las periódicas avenidas del inconstante Genil, situándose justo en el margen derecho de nuestro solar, su confluencia con el arroyo Matadero.

Verificados estos datos a través de la estratigrafía observada, primeramente en el pantalleo perimetral por bataches y, a continuación, en el rebaje generalizado que llegó hasta los -2'80 mts., se define en tres grandes paquetes, perfectamente diferenciables bajo el actual pavimento, que llega hasta los -60 cms.:

- Relleno contemporáneo configurado por cantos rodados, restos constructivos fraccionados y cal, que profundiza hasta los -1'10 mts.

- Capa de limo en tonalidad marrón clara, sin presencia de materiales de ningún tipo, producto sin duda de alguna inundación, y que alcanza los -2'24 mts.

- Nivel de limos marrones, sin indicios de ningún tipo de restos materiales, estratigrafía natural del terreno formada por los aportes del río; presenta, en lo observable, una potencia media de 50/60 cms., alcanzando los -2'80 mts. a los que se llegó en el rebaje para la obra nueva.

Dado la absoluta inexistencia de restos de interés, no fue preciso ningún tipo de ulterior medida por lo que al aspecto arqueológico respecta.

Notas

(1) A. Aguilar Diosdado, G. García León: *Reseña Histórica del Paseo de San Pablo*.

CAUTELA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE MERINOS Nº 5:

La intervención vino determinada por la necesidad de controlar arqueológicamente los movimientos de tierra inherentes a la realización de obras de nueva planta en este solar (Fig. 1, 3), situado en un área de conocido potencial arqueológico, tanto por situarse vecino al trazado de la muralla medieval, como por la existencia, en zonas próximas, de niveles romanos, hecho que ha llevado a la excavación metódica de la mayor parte de las parcelas ubicadas en esta calle (1).

La cimentación fue por bataches arriostrados y hormigonado en losa discontinua, observándose como únicos datos a comentar desde la perspectiva arqueológica, lo siguiente:

- Batache 3 del sector Oeste: pozo ciego de tendencia acampanada, fábrica a base de ladrillos enteros y fracturados, así como otros materiales, en aproximación de hileras hasta su entrada circular y situada a nivel de solería actual, por lo que pensamos que su cronología es contemporánea. Los diámetros máximos son: interno: 80 cms.; externo: 108 cms.

- Riostras del Sector Central: aparecieron rotas, en la mayor parte de los casos y según nos indican sus perfiles de antiguo, dos grandes tinajas alineadas y restos de una tercera, en dirección N-S y a una profundidad respecto a la superficie de -30 cms. Estos contenedores han sido utilizados como depósitos de áridos y líquidos hasta hace unas décadas; en este caso, dado la gruesa capa de cal que las revestía sobre todo en su parte inferior, que debía tener un funcionalidad no sólo de sujeción, sino también impermeabilizante, creemos que estaban dedicadas a albergar aceite o vino.

- Riostras Paralelas a Calle Merinos: se aprecian, con un desarrollo tendente a horizontal, dos líneas de guijarros situadas superpuestas, la primera de ellas a -17 cms. de la actual rasante; la segunda, a -33 cms. y que debieron ser pavimentos de corrales que aún se mantienen en casas próximas.

- Estratigrafía: de forma generalizada, en el solar observamos un potente relleno de aprox. 1'80 mts., heterogéneo y suelto, con gran variedad de materiales, aunque en ningún caso arqueológicos, producto de deposiciones y vertidos recientes, superpuesto a un único nivel de limo gredoso marrón oscuro, compacto y húmedo, carente de todo tipo de restos y producido por las todavía frecuentes inundaciones que el Genil ocasiona, al ser este uno de los sectores más agresivo del río.

Notas

(1) Nos remitimos a las notas correspondientes a la primera de las intervenciones detalladas en este trabajo, ya que por razón de proximidad entre ambos solares, la bibliografía es la misma.

PROSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS PARA TRAZADO ELECTRICO DE 25 KV, DESDE P. B2 Y C1-A AL S/E "EL VILLAR":

La construcción de una línea de tendido eléctrico aéreo con dos tramos de circuito simple y uno de circuito doble, para prestar servicio a una tensión nominal de 25 KV, atravesando los términos de La Luisiana, Cañada del Rosal y Ecija, motivó una cautela arqueológica a las subsoluciones que conllevaba, tras informe de la C.P.P.H., quién en sesión de 28 noviembre de 1.997 dictaminó: "*la apertura de huecos y movimientos de tierra para la fijación de la línea eléctrica deberá ser controlada por un arqueólogo...*", plasmándose los resultados en este informe.

La actuación realizada comprende el trazado de una línea de alta tensión de 25.963 mts., dividida en tres tramos de 11.476, 5.508 y 8.979 mts., respectivamente, uniendo la subestación de "El Villar", al norte de la población de Ecija y circunvalando septentrionalmente Cañada del Rosal (Fig. 2). La afeción está motivada por la necesaria ejecución de pozos para la sustentación de los postes, zanjas para cableado y adecuación de zona de servicio.

Los trabajos se han desarrollado de forma discontinua en los meses de julio, Agosto y septiembre del año en curso, atendiendo muy especialmente a la resolución de la Comisión Interdepartamental en lo referente al informe que se solicitó a la Delegación Provincial de Cultura sobre posible afectación de yacimientos arqueológicos, comunicando el Dpto. de Instituciones y Patrimonio Histórico lo siguiente:

1.- *Por lo que respecta al tramo 1, a escasos 300 mts. del punto señalado como Pozo B.2, se sitúa el yacimiento arqueológico denominado "Cortijo del Alamillo" (nº de inventario 1424). Se trata de una villa romana, datada en el siglo IV de nuestra era. El trazado propuesto atravesaría el citado yacimiento arqueológico.*

2.- *El tramo dos afecta a dos yacimientos arqueológicos (nº 1395 y 1396), denominados "Tarancón Oeste" y "Cortijo Valbuernas" respectivamente. Se trata de un conjunto de hornos romanos, en el primer caso y un molino romano, en el segundo.*

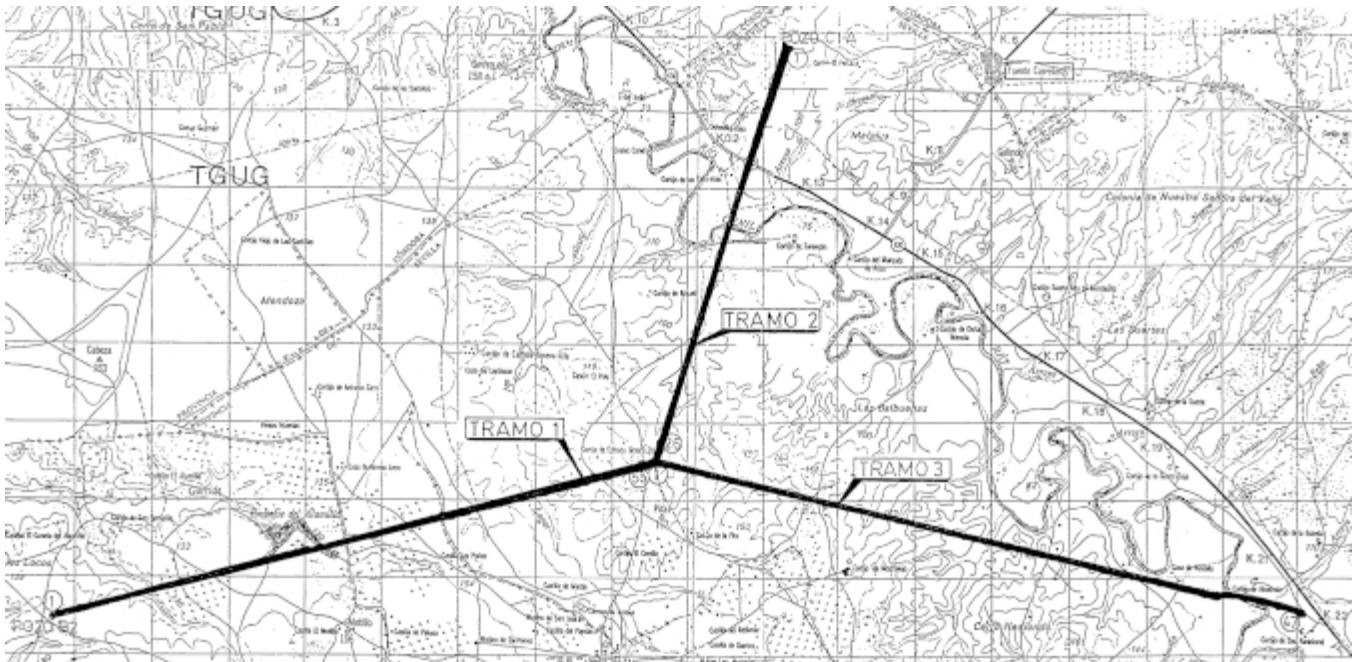


FIG. 2. Distribución de los diferentes tramos del tendido eléctrico.

3.- El tramo tres en los 2 kms. más cercanos al río Genil, atraviesa una zona con alta densidad de yacimientos iberorromanos.

A tenor de estas circunstancias, realizamos previamente una recopilación bibliográfica sobre este territorio, al objeto de tener un conocimiento más amplio de la población de yacimientos situada en el área de afección; a continuación, comenzamos los trabajos de campo por la prospección sistemática a lo largo de toda la línea sobre la que se instalaría el futuro trazado eléctrico, finalizando el proceso con la inspección continua de los trabajos de vaciado de los pozos, tanto durante el propio rebaje, como posteriormente, analizando la tierra extraída.

Durante ninguna de estas actividades hemos detectado restos materiales de carácter arqueológico, siendo estériles, desde esta perspectiva, todas las subsoluciones realizadas. No obstante creemos que merecen mencionarse los siguientes datos:

En relación con el Tramo 1, de 11.476 mts., que se extiende desde el pozo B.2 hasta su confluencia con los tramos 2 y 3 en las cercanías del "Cortijo de Cañada Jimena Baja", comentar que la estratigrafía, en todo caso natural por cuanto que no han sido apreciables en ningún momento sedimentos de origen antrópico, se compone, fundamentalmente, de un manto vegetal de aproximadamente 30 cms. de grosor, superpuesto al glen rojo habitual en estos contornos, compactado por la humedad y en el que se intercalan gran cantidad de nódulos de descalcificación.

No se produce afección al yacimiento del Cortijo del "Alamillo", descrito por Ponsich (1) y por Durán (2), del que estos autores diferencian hasta cuatro yacimientos

individualizados, denominados ALAMILLO I, II, III y IV y caracterizados por la aparición en superficie de restos, principalmente cerámicos, romanos.

Igualmente corresponde a este tramo la ejecución de una zanja de unos 1.100 mts., que discurre perpendicularmente a la carretera de Cañada del Rosal a Palma del Río. La composición de los niveles geológicos es sensiblemente igual a la ya descrita, sin que tampoco se apreciara ningún resto de interés.

En cuanto al Tramo 2, de 5.508 mts., parte de la confluencia con los otros dos tramos, hasta el Pozo C1-A, atravesando el Genil a la altura del P. K. 13'5 de la carretera Ecija a Palma del Río. Según veíamos más arriba, resulta de especial interés por la cercanía del trazado eléctrico a los yacimientos de "Tarancón" (Lam. III) y de "Las Valbuenas" (Lam. IV).

En relación al primero de estos yacimientos, que ha sido descrito por Chic (3) como un enclave situado en la orilla izquierda del Genil "donde el río ha producido frecuentes derrumbes que casi han terminado con los restos de la alfarería romana que allí existió", su estado actual, según refleja la Lam. III, es lamentable. Tampoco han existido potenciales daños a este yacimiento por las obras en cuestión, dado que el único poste cercano se situó unos 30 mts. fuera del perímetro de dispersión de materiales, por lo que no se afectó en absoluto.

En lo que al yacimiento de "Las Valbuenas" concierne, encontramos abundantes referencias bibliográficas: ya aparece descrito por Bonsor (4) comentando lo siguiente: "se sitúa más arriba del molino del mismo nombre. La fuerza de la corriente, al socavar la orilla del recodo del río, ha dejado al descubierto un horno alfarero, depósitos y muros cons-



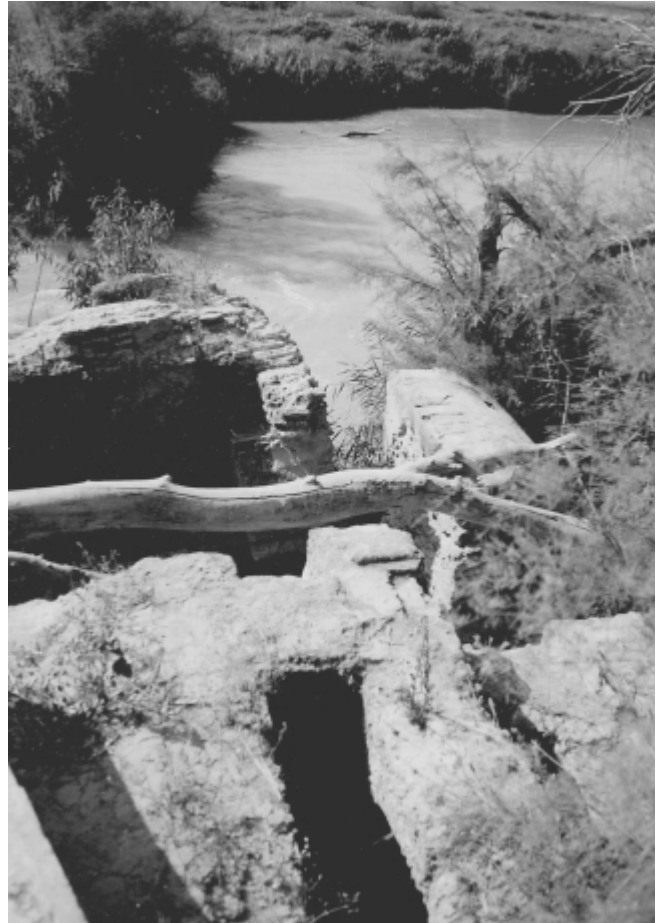
LAM. III. Yacimiento de Tarancón; en el cortado del río se aprecian gran cantidad de restos fundamentalmente anfóricos.

truidos con tegulae y fragmentos". El yacimiento es igualmente descrito en el Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla (5), donde se recoge: "muy importante es el yacimiento de Las Valbuernas, situado en un cabezo próximo al río junto al molino en ruinas de la finca del mismo nombre, entre el Genil y un canal de irrigación que por allí corre. Los restos ocupan toda esta superficie extendiéndose además al otro lado del canal en dirección a la carretera de Palma del Río: consiste en tegulae, imbrices, ladrillos, trozos de mármol, restos de vasijas, etc."

Los pozos de cimentación para los postes de esta zona no incidieron en el área de restos arqueológicos, ni se recuperó en el proceso de vaciado material alguno, ya que el yacimiento quedó bastante al sur de las remociones efectuadas.

En este tramo, la composición geológica es fundamentalmente a base de gravas, por situarse en las inmediaciones del río. La existencia de este importante curso fluvial propició la instalación de molinos en sus orillas, siendo el de "Las Valbuernas" uno de ellos, cuyas estructuras, actualmente, se encuentran destruidas en gran parte y en proceso de soterramiento por las crecidas del Genil.

Finalmente, el Tramo Tercero, con una longitud de 8.979 mts., discurre desde la subestación de "El Villar", hasta la zona de confluencia con el "Cortijo de Jimena", atravesando,



LAM. IV. Instalación hidráulica sobre el Genil en "Las Valbuernas".

do, al igual que el tramo dos, el río Genil a la altura de "Alcotrista".

En los huecos abiertos en la margen derecha del río, no apareció ningún resto arqueológico digno de mención. En cuanto a los movimientos de tierra también correspondientes a este tramo, pero en la orilla izquierda, el único yacimiento ubicado en el posible radio de afección de las obras es el denominado "La Palmosilla Baja", descrito por Chic (6) de la siguiente forma: "...en la orilla izquierda y a la altura de la Isla del Castillo encontramos los restos de instalaciones diferentes: una villa y una alfarería. Los abundantes restos romanos de todo tipo que aparecen en este lugar y que como hemos apuntado debieron pertenecer a una villa, se extienden por toda la parte alta de un cerro que se alza junto al río".

En relación con este importante enclave, decir que el trazado eléctrico discurrió a unos 300 mts. al suroeste del mismo, por lo que no se produjo pérdida patrimonial alguna (Lam. V).

CONCLUSIONES:

En líneas generales y a modo de recapitulación, decir que las obras para la nueva red de electrificación, no han supuesto agresión al patrimonio, dado que no se han aproximado a ninguno de los yacimientos conocidos, ni se han detectado



LAM. V. Poste eléctrico y al fondo sobre la pequeña elevación, el yacimiento de La Palmosilla.

durante las remociones otros nuevos, siendo los movimientos de tierra muy puntuales y efectuados en aquellas zonas que a priori procuraban eliminar la posible afección directa de enclaves arqueológicos. Sí se ha constatado la continua degradación que por causas tanto antrópicas como naturales están sufriendo yacimientos de tan gran interés como las alfarerías romanas ubicadas junto al Genil de “La Palmosilla Baja”, “Tarancón” o “Las Valbuenas”.

Notas

(1) : M. Ponsich: “Implantation rurale antique sur le bas-Guadalquivir”. *Publications de la Casa de Velazquez, Serie Archeologie, Fasc.II.* Paris 1979.

(2): V. Durán Recio, A. Padilla Monge: “Evolución del poblamiento antiguo en el término municipal de Ecija”.

(3): G. Chic García: “Epigrafía Anfórica de la Bética”. Ecija, 1985.

(4): J. Bonsor: “The Archeological expedition along the Guadalquivir, 1889-1901”. Nueva York, 1931.

(5): J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán: “Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla”. Sevilla, 1951.

(6): Op. Cit. en nota 3.

PROSPECCION EN LA ZONA DEL “MOLINO DE LAS TERESAS”:

La actividad cuyos resultados plasmamos en el presente informe se generó en base al requerimiento efectuado a los propietarios de los terrenos por parte de la Comisión Interdepartamental Provincial del Medio Ambiente, en sesión celebrada el 7 de marzo del 97, por la cual se insta a la delimitación en extensión de los yacimientos recogidos en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla con los números 1556 y 1561, ante la posible afección que estos pudieran sufrir por las obras proyectadas.

El sector a prospectar se sitúa en el área norte del término municipal de Ecija, a la altura del P. K. 19 de la carretera Ecija-Fuente Palmera, casi lindando con la provincia de Córdoba (Fig. 3).

Previamente a los trabajos de campo, se realizó una prospección bibliográfica, con el fin de recoger todos aquellos

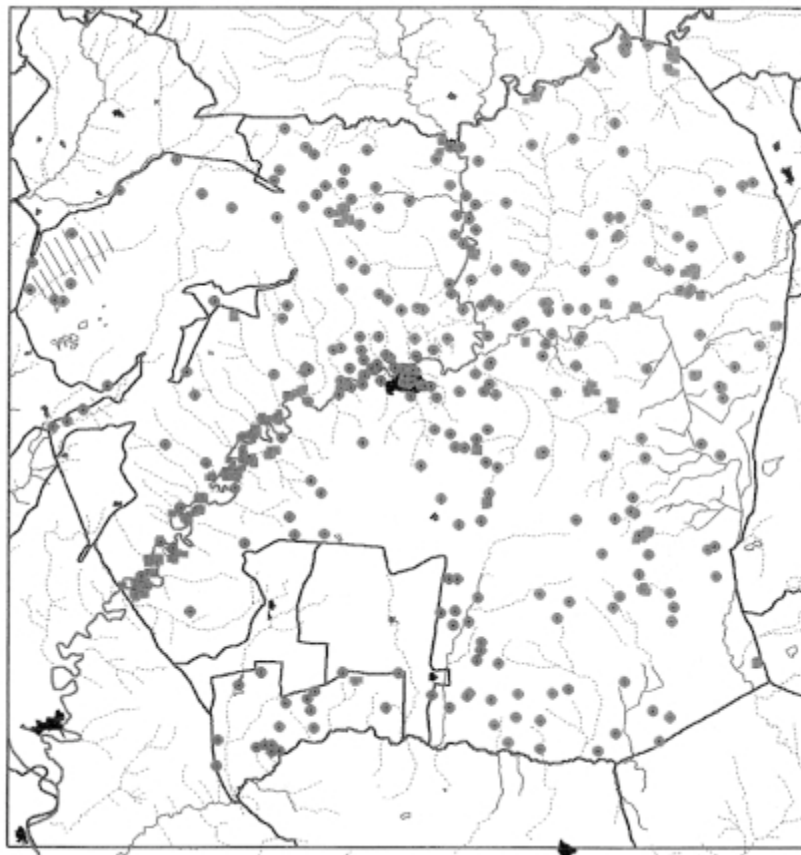


FIG. 3. Plano de la población de yacimientos del T.M. de Écija, según el proyecto. La zona rayada se corresponde con el área del Molino de las Teresas.

datos susceptibles de aportar información referente a la zona que nos ocupa, así como el empleo de cartografía escala 1:10.000, al objeto de situar con mayor precisión los enclaves arqueológicos.

El resultado del vaciado documental ha sido bastante escaso; apenas si aparece alguna mención en relación a la existencia de restos arqueológicos no sólo en el entorno del cortijo "Las Teresas", sino en todo el lado norte del término municipal ecijano. Únicamente Ponsich, en su "Implantation rural..." hace la siguiente referencia: "*Aux abords et á l'ouest de la ferme, fragments de briques et tuilles romaines sur une surface imprecise*" (página 220, número inventario 199), correspondiendo este yacimiento con el numerado como 1556 en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Este mismo autor galo hace la siguiente descripción del "Molino de las Teresas Suroeste", recogido como 1561 en el Catálogo de Yacimientos: "*A l'ouest de la piste, levée de terre avec fragments et tuilles sans localisation possible*" (página 221, número de inventario 204). Por lo que respecta al trabajo de Durán y Padilla, ninguno de estos yacimientos se menciona, siendo el único relativamente próximo a nuestro área de estudio el número 90, denominado "Molino del Vicioso", que igualmente viene recogido en el Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla: "*Ubicado a la izquierda de la carretera Ecija-Córdoba corresponde a una posible villa romana ocupada desde los inicios del siglo II d. C. hasta finales del siglo IV*". En esta misma fuente localizamos datos referentes a la existencia de una posible vía de comunicación de época antigua, que uniría Hispalis, Carmo y Corduba que seguiría un trazado en dirección sur respecto al "Molino de las Teresas".

Sobre la prospección pedestre, ha sido extensiva de cobertura total en toda la finca, e intensiva en aquellos puntos donde se podía prever la existencia de restos arqueológicos. Se han determinado una serie de imaginarios transectos en líneas paralelas separadas entre sí cinco metros. El terreno se ha encontrado en condiciones óptimas de visibilidad, por estar en proceso de roturación.

Aunque los yacimientos inventariados son descritos por Ponsich de una forma muy somera, sí ofrece unas coordenadas Lambert que quedan reflejadas en el Catálogo de Yacimientos del 86 en U.T.M. (Fig. 3) de la siguiente forma:

Molino de las Teresas, Núm. 1556:

X.- 320300
Y.- 4174700

Yacimiento Núm. 1561 (204 para Ponsich):

X.- 320100
Y.- 4174300

Respecto al primero de los yacimientos, el nº. 1556, los resultados de la prospección han sido prácticamente nulos: no se ha observado ningún resto material digno de mención,

ni indicios que hagan pensar en un asentamiento de época romana. Si se han recogido noticias orales de vecinos de la zona, informándonos de que en el transcurso de las faenas agrícolas se han recogido restos, fundamentalmente cerámicos, en el sector correspondiente a las ruinas de Mataliebres y en la finca de Martínez Poley. De todas formas, al ubicarse relativamente alejado de nuestro área de estudio y dado que no se iba a producir ningún tipo de afección, no entramos en su estudio pormenorizado.

Respecto al segundo de los yacimientos, el 1561, se sitúa al suroeste del Molino de las Teresas, y como nos describe Ponsich, al oeste de la pista de acceso. El resultado de los trabajos de prospección en esta zona ha sido, principalmente, la localización de fragmentos de materiales cerámicos, por lo general amorfos, y restos constructivos tales como ladrillos de diferentes tamaños, desde romanos a recientes. La extensión del área de dispersión es bastante reducida, discutiendo paralela a la pista en varios metros.

También se ha detectado la existencia de restos cerámicos, en este caso de vasos vidriados en melado y verde y manganeso, generalmente, en un sector próximo al anteriormente mencionado, aunque algo más al sur. Igualmente se han observado nódulos de cuarcita, así como restos de talla en sílex en una amplia dispersión.

Las investigaciones efectuadas en el propio Molino de las Teresas, han dado también resultados negativos: no se ha recogido ningún dato que nos lleve a pensar en la ocupación de este espacio con anterioridad a la construcción del propio molino o a la existencia de algún yacimiento en la zona directamente circundante. Por otra parte se giraron visitas de inspección al proceso de subsoluciones inherentes a las obras de nueva planta, verificándose que la estratigrafía se componía de un paquete de tierra de labor superpuesto a rocas sedimentarias de tipo conglomerado, sin ningún tipo de depósitos de origen antrópico.

De interés son, sin embargo, varios molinos similares y vecinos al que nos ocupa, lamentablemente hoy desaparecido, todos ellos en un penoso estado de degradación no obstante su valor etnológico y arquitectónico (Lam. VI y VII). En la edad moderna fundamentalmente, se plantó de olivos una importante superficie del campo ecijano, debido a la demanda de aceite de esos momentos. Son abundantes las referencias de las Actas Capitulares y otros varios documentos depositados en el Archivo Municipal, en los que se hace referencia a la roturación de pastos para sustituir las plantaciones habituales por olivar, en atención a las exigencias del mercado; Ecija, en este aspecto responde especializándose para la producción y la exportación. A finales del siglo XVI, el aceite supone el 37% de la contribución. El crecimiento provocado por el comercio con América, donde el cultivo tarda en aclimatarse y desde el florecimiento de la metrópolis sevillana, abocó a la erradicación de las especies menos rentables a favor del olivo, constatándose estos datos por la abundancia de molinos correspondientes a esta época.